



**Resolución Legislativa N° 026-SG-CMSMB-2019.
San Miguel de Los Bancos, 08 de agosto de 2019.**

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS - San Miguel de los Bancos, 08 de agosto del 2019, las 10H20.- CERTIFICO que, en Sesión Ordinaria N° 09-SG-CMSMB-2019 del día 08 de agosto del 2019, en el sexto punto del orden del día, el Concejo Municipal, Conoció, Resolvió aprobar: declarar nuevo beneficiario a la señora Josefa Pazmiño Obando, del lote de terreno identificado con el numero: ONCE, Manzana: SETENTA, con clave catastral No. 1-3-70-11-0-0, ubicado en la Lotización Municipal Nueva Ciudad, de la parroquia y cantón San Miguel de los Bancos, provincia de Pichincha.

Notifíquese con el contenido de la presente resolución a la Dirección Financiera y Sindicatura del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de los Bancos, para los fines pertinentes.

RESOLUCIÓN, que fue conocida y aprobada por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes - LO CERTIFICO.-

Dr. Homero Sarango C.
SECRETARIO GENERAL



CUMPLASE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.-

Abg. Marco Calle Ávila
**ALCALDE DEL CANTON
SAN MIGUEL DE LOS BANCOS**



CERTIFICADO DE SANCION

Sanciono y ordeno la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 026-SG-CMSMB-2019, el Ab. Marco Calle Ávila,



Gobierno Autónomo
Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

Alcalde del Cantón San Miguel de los Bancos, 08 de agosto del 2019, a las 12h39.-
LO CERTIFICO.-

Dr. Homero Sarango C.
SECRETARIO GENERAL

